



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Extraordinaria 2016
06 de junio de 2016

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 06 de junio del 2016, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con domicilio en Av. Faro número 2350, colonia verde valle, Guadalajara, Jalisco; los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2016, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

Para dar inicio a la reunión el Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los presentes y menciona que por tratarse de una sesión extraordinaria, se tiene el suficiente quórum para que los acuerdos tomados sean válidos, procediendo a una presentación de los asistentes e iniciando con el desarrollo de la sesión.

Dr. José María Nava en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, informa a los asistentes que debido a la incapacidad por maternidad de la actual Secretaria Técnica, C. Mónica María Elena Fernández Torres; se asigna a la Lic. Martha Cecilia Ledezma Ramírez, Directora de Planeación y Evaluación de la UPZMG, para que asuma las funciones de Secretaria Técnica de este órgano de gobierno.

PUNTO PRIMERO.- Ampliación y adecuación presupuestal 2016.

En el desahogo del primer punto, el Dr. José María Nava otorga el uso de la voz al Mtro. Enrique Solórzano Carrillo, Rector de la UPZMG.

El Mtro. Enrique Solórzano, da a conocer a los integrantes de la Junta Directiva, las gestiones realizadas por la rectoría para obtener la paridad presupuestal. Obteniendo como respuesta el reconocimiento de la paridad presupuestal por parte del Estado, por lo que agradece el apoyo brindado por la Secretaria de Innovación a las gestiones realizadas.

Es importante resaltar que por quinto año consecutivo, no se ha dado el incremento salarial al personal docente y administrativo de la Universidad y que el presupuesto asignado no permite atender con una suficiencia básica al incremento de la matrícula, señalando que la mejor inversión es en educación y que el mejor lugar para que un joven crezca es en un plantel, por lo que reducir en educación colocaría a los jóvenes mexicanos en espacios cercanos a la criminalidad.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 06 de junio del 2016.

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, se autorice la ampliación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos 00/100m.n.), conforme anexo 1.

Realizar las gestiones correspondientes para que el presupuesto, que corresponda a la Federación y el Estado permita cumplir el capítulo 1000 a partir de sus aportaciones. Lic. Ignacio Frías, menciona que el capítulo 1,000 debe cubrirse conforme al decreto de creación, el cual establece claramente lo que corresponde a las partes Federal y Local. Esto en función consolidar el proyecto de la Universidad y el Estado debe dar un aportación adicional para cubrir las aportaciones contractuales.

El Rector acota, que la parte de los compromisos contractuales se está cubriendo con recursos propios y por otro lado precisa que en este año la Universidad va a generar una política de admisión de estabilización, dejando de crecer, siendo el primer impacto de la falta de crecimiento presupuestal, la cual ha cubierto las metas compromiso con las Metas Nacionales.

El Dr. Nava, hace un llamado para que la Federación revise la política salarial de la Universidad, y el presupuesto de tal manera que esta pueda crecer, debido a que la Federación es quien define y el Estado está obligado a cumplir la paridad presupuestal.

Juan Gerardo Guzmán, menciona es necesario seguir con la gestiones para que otorgue la parte contractual que le corresponde al Estado para que los ingresos propios se destinen para equipamiento y necesidades de la propia universidad.

Mtro. Alejandro Brena, representante de los docentes, solicita que con la aprobación de este presupuesto no se cierre el turno vespertino, como se tenía previsto para solventar el déficit presupuestal, manteniendo la tendencia de crecimiento. Por su parte el Rector, comenta que necesario implementar las medidas necesarias acudiendo a la tesis del bien mayor, recordando que el presupuesto no ha incrementado en los últimos años, siendo igual numéricamente el cual se ha mermado en un 40% por el impacto del costo de pago de pensiones del Estado aunado a la inflación. Por lo tanto con el presupuesto actual no es posible sostener dos turnos. Sin embargo, el compromiso es sostener la matrícula; apoyando con cursos en línea.

El representante del alumnado, solicita la intervención del Gobierno del Estado y de la Federación ante la pérdida de planteles y que se comprometa con la educación.

El Rector solicita a este órgano colegido, generar una propuesta donde faculten al Rector para que continúen las gestiones ante las instancias que correspondan para lograr un presupuesto que permita tener una operación digna. Al respecto el Presidente de la junta al igual que el resto

de los integrantes del órgano de gobierno, muestra su aceptación para que se sigan haciendo las gestiones necesarias, instruyendo al Rector para llevar a cabo las gestiones necesarias.

Una vez discutida la propuesta presentada por el Rector, el presidente somete a votación a probación de la ampliación y adecuación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos), lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO SEGUNDO.- Presentación de terna, análisis y en su caso designación del Director del programa educativo de Ingeniería Civil y Mecatrónica.

En el desahogo del segundo punto, Dr. Nava presenta la terna propuesta por el Rector para designar al ocupante de la plaza de Director de Carrera, la cual la integran:

- Mtro. Abel Isaí Sánchez Nájera
- Mtro. Juan Luis Caro Becerra
- Mtro. Miguel Alberto Martínez Molina

En el uso de la voz, y contextualizando el Mtro. Enrique Solórzano, enfatiza que esta designación obedece a que el Secretario Académico, deja el cargo por las incertidumbres financieras, por lo que el Director de Carrera Ingeniería Civil y Mecatrónica que se venía desempeñando asume la Secretaría Académica, quedando acéfalo el puesto de la Dirección y comenta a los integrantes de la Junta Directiva.

El Mtro. Alejandro Brena Becerril, representante de los docentes de la UPZMG, propone que se designe a un profesor de tiempo completo, con la finalidad de darles la oportunidad de desarrollarse.

Por su parte el Lic. Ignacio Frías Jiménez, representante del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, expone que de acuerdo al decreto de creación la propuesta de los cuadros directivos, les corresponde a los Rectores, por lo que propone darle un voto de confianza a la propuesta que efectuó el Rector.

Una vez discutido las propuestas por los integrantes de la Junta Directiva, se aprueba por mayoría con siete votos a favor y un voto en contra, la designación del Mtro. Abel Isaí Sánchez Nájera, como Director de Carrera del Programa Educativo de Ingeniería Civil y Mecatrónica.

PUNTO TERCERO.- Designación del despacho externo para dictaminar los estados financieros de la Universidad, correspondiente al ejercicio 2015.

Dr. José María Nava, indicó que es facultad de esta Junta directiva "Designar un auditor externo que dictaminará anualmente los estados financieros de la Universidad", por lo que cedió el uso de la palabra al Mtro. Enrique Solórzano, para que presentara la información

correspondiente; El Rector solicita que sea la Lic. Luz María Barajas, Jefe de Recursos Financieros quien presente la información correspondiente.

Al respecto, la Lic. Luz María Barajas, informó que para la Dictaminación de los Estados Financieros, del ejercicio fiscal 2015, se convocó a 8 despachos registrados ante la Contraloría del Estado, contando con la participación de los tres despachos que se enlistan:

1. Consultoría Avesa, S.A. de C.V
2. Esteves y Tovar Asesores S.C.
3. Auditores Especialistas OPD SC

Presentó el cuadro técnico comparativo (ANEXO 3).

Una vez analizada la información, se determina que el despacho CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V, es la mejor propuesta. Por lo que el Dr. Nava, con base a los comentarios expresados somete a votación la designación de la CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V como despacho externo para la realización de los trabajos de auditoría de la UPZMG, lo cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO CUARTO.- Acuerdos Aprobados.

ACUERDO SE.02.16.01

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, se autoriza la ampliación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos). Conforme anexo 1.

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, se autoriza la adecuación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos). Conforme anexo 1.

ACUERDO SE.02.16.02

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XV de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa entre la terna propuesta al Mtro. Abel Isaí Sánchez Nájera, como Director de Carrera del Programa Educativo de Ingeniería Civil y Mecatrónica (anexo 2).

ACUERDO SE.02.16.03

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa con base en los despachos autorizados y propuestos en el acta de dictamen técnico y



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Extraordinaria 2016
06 de junio de 2016

cuadro comparativo presentado, se designa al Despacho CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V. por un importe de \$34,800.00 IVA incluido (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100) Para dictaminar los estados financieros de la Universidad correspondiente al ejercicio fiscal 2015 (Anexo 3).

Agotado el orden del día y siendo las 13:20hrs. Se dan por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, firmando los que en ella intervinieron.

Firman de conformidad:

Dr. José María Nava Preciado

Director de Educación Superior, Presidente
Suplente y representante del Gobierno del
Estado de Jalisco.

Dra. Rocio Calderón García

Representante Estatal

Lic. Alejandro Hernández Barba

Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico Del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Ignacio Frías Jiménez

Director de Planeación, Evaluación e Informática de
la Representante de la Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

L.C.P Juan Gerardo Guzmán Guzmán

Representante de la Contraloría del Estado

Mtro. Pedro Barba Velázquez

Representante del Presidente Municipal de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Extraordinaria 2016
06 de junio de 2016


Víctor Alfonso Guzmán Ávila
Representante Suplente del Alumnado


Mtro. Alejandro Brena Becerril
Representante docentes


Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Rector de la Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara


Lic. Martha Cecilia Ledezma Ramírez
Secretaria Técnica de la Junta Directiva

X
Martha Cecilia Ledezma Ramírez

